

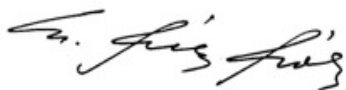
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13
DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Actuando en calidad de representante legal de FUNBOTÁNICA FUNDACION
SEGUNDA EXPEDICION BOTANICA, IDENTIFICADA CON NIT. 890.705.380-1

CERTIFICO:

1. Que la Fundación actuó hasta el año 2024 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2024 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1117621720002.

Se expide esta certificación en la ciudad de Honda, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2025.



FUNBOTANICA
Guillermo Pérez Flórez
Representante Legal